



XII JORNADAS  
DE  
COOPERACIÓN

**GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICAS DE  
BIBLIOTECAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS.**

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2008

Jaca, 11, 12 y 13 de marzo

COORDINADORA: D<sup>a</sup> Lucila Uriarte Pérez  
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación



**Repaso de los compromisos adquiridos en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, marzo de 2007.**

Durante los últimos meses la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en desarrollar las decisiones adoptadas en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Mérida en marzo de 2007.

A continuación se detallan las actuaciones desarrolladas en relación con cada uno de estos acuerdos.

Se acuerda que el grupo de *Estadísticas de bibliotecas públicas* cumpla con los plazos previstos para poder publicar los datos estadísticos tanto en Internet como impresos lo antes posible, y así cumplir con el objetivo de normalizar la recogida de datos del *Anuario de Bibliotecas Públicas Españolas*.

Seguirá trabajando en la elaboración del manual de procedimiento en el que se recogerán de forma detallada, las ayudas y la definición de los distintos conceptos, con inclusión de ejemplos. Continuará con la selección de indicadores para incorporar en la publicación de las estadísticas de bibliotecas públicas, que permitan la evaluación de las bibliotecas públicas españolas, y redactará una guía de pautas de evaluación.

Asimismo continuará con la actualización y mantenimiento del Directorio Marco de las bibliotecas españolas de forma cooperativa.

Por último, el grupo establecerá la metodología, costes y plazos de cada una de las fases del proyecto para la “Elaboración de las Estadísticas de Bibliotecas Españolas” del Ministerio de Cultura en colaboración con las



Comunidades Autónomas, que incluirá la adaptación del actual sistema a las nuevas necesidades de recogida y difusión de datos .

El grupo de *trabajo de Estadísticas de bibliotecas públicas* se reunió el 5 de julio de 2007 para acordar y revisar las primeras medidas para llevar a cabo el *desarrollo y la puesta en marcha de una experiencia piloto*, que en condiciones reales de uso, servirá de base para crear el marco real de recogida de la "*Estadística de las bibliotecas españolas*", de manera individualizada, en colaboración con las CCAA y otros organismos.

A continuación se detallan las temas en los que ha trabajado el Grupo de Trabajo hasta la fecha de estas jornadas:

Finalización de la recogida de las estadísticas de bibliotecas públicas, correspondiente al año 2005.

Recogida de datos para la elaboración de las Estadísticas 2006: fechas de comienzo y finalización de entrada de datos.

Actualización del directorio de bibliotecas españolas a 31 de diciembre de 2007. Año de referencia para el proyecto piloto.

Revisión del formulario base, según norma ISO 2789.

Establecimiento de la metodología y plazos para delimitar cada una de las fases del proyecto para la "Elaboración de las Estadísticas de Bibliotecas Españolas" por el MCU en colaboración con las CCAA.

**- Estadística 2005:**

A lo largo de 2007 se han publicado en Internet las estadísticas de bibliotecas públicas españolas, correspondientes a 2005.



Se ha editado y distribuido la publicación impresa correspondiente al año 2004, y actualmente se está cerrando la correspondiente al año 2005.

Hay que mencionar el nuevo formato del Anuario estadístico que incluye varias novedades que aportan valor añadido a la publicación. La primera son los comentarios que, bajo el título *Datos globales* resaltan las conclusiones, los datos más relevantes y las tendencias que se deducen de los cuadros estadísticos que contiene la publicación. Otra novedad son los apartados que presentan la variación interanual y la evolución de los tres últimos años, que permiten apreciar la progresión de las bibliotecas públicas en términos absolutos.

Por último, el nuevo apartado dedicado a los indicadores de rendimiento, permite valorar el nivel de desarrollo alcanzado por las bibliotecas públicas españolas al poner en relación sus diferentes magnitudes entre sí y con los datos de población a la que atienden.

En cuanto a los *indicadores de rendimiento a utilizar*, hay que señalar que una biblioteca puede plantearse la evaluación de su funcionamiento de forma aislada, seleccionando los indicadores que mejor se ajusten a sus objetivos de gestión.

El objetivo principal de los indicadores de rendimiento es la evaluación eficaz de las bibliotecas. En este proceso, la calidad y eficacia de los servicios y otras actividades de la biblioteca, así como la eficiencia en la utilización de sus recursos, se evalúan en relación con la misión, objetivos generales y objetivos específicos de la propia biblioteca.

Pero hay diversos factores que han llevado a plantearse la necesidad de cierta homogeneización en la selección de indicadores de rendimiento,



ya que otra de las finalidades complementarias de la evaluación es su utilización en los análisis comparativos de rendimiento en bibliotecas con misiones y objetivos similares.

En una primera fase, se ha partido de los datos incluidos en el cuestionario para bibliotecas públicas individuales para construir un conjunto de indicadores normalizados que permitirán la evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas y poder comparar el rendimiento de sus servicios, actividades y usos de sus recursos.

Los indicadores que se han propuesto son:

- Referidos al número de puntos de servicio y puestos de consulta

1. Número de habitantes por punto de servicio
2. Número de habitantes por puesto de lectura

- Referidos a la oferta de materiales

3. Documentos por biblioteca
4. Documentos por habitante.
5. Número de libros y folletos por habitante
6. Documentos audiovisuales por 1.000 habitantes
7. Adquisiciones por 1.000 habitantes
8. Adquisición de libros por 1.000 habitantes
9. Adquisición de documentos audiovisuales por 1.000 habitantes
10. Cuota de renovación de la colección
11. Crecimiento de la colección



- Referidos al rendimiento de la colección:

12. Índice de rotación de los libros
13. Índice de rotación de los documentos audiovisuales
14. Índice rotación de los documentos electrónicos

- Referidos al rendimiento de los servicios:

15. Visitas a la biblioteca por habitante
16. Visitas por usuario inscrito
17. Porcentaje de visitas que han hecho uso del servicio de préstamo
18. Porcentaje de visitas que han hecho uso del servicio de acceso público a Internet
19. Visitas por punto de servicio
20. Porcentaje de la población inscrita
21. Nuevos usuarios por habitante.
22. Préstamos por habitante
23. Préstamos de libros por habitante
24. Préstamos de documentos audiovisuales por habitante
25. Visitas a los servicios Web por 1.000 habitantes
26. Número de actividades culturales por 10.000 habitantes.

- Referidos a los Gastos

27. Gastos Corrientes por habitante
28. Gastos de personal por habitante



29. Gastos de adquisición bibliográfica por habitante

30. Gastos de inversión por habitante

31. Gasto total por visitante.

Referidos al Personal

32. Número habitantes por personal de la biblioteca en equivalente a tiempo completo

33. Número visitas por personal de la biblioteca en equivalente a tiempo completo

34. Personal por punto de servicio

- Referidos al número de puestos de consulta

35. Número de puestos de acceso a Internet por 10.000 habitantes

Con respecto a este acuerdo, el Grupo de trabajo continuará con la selección de indicadores de rendimiento para incorporar en la publicación de las estadísticas de bibliotecas públicas, que permitan la evaluación de las bibliotecas públicas españolas, y redactará una guía de pautas de evaluación.

**-Por lo que se refiere a la Estadística 2006:**

*Se fijó la entrada de datos a partir del 5 de julio y la finalización el 15 de octubre.*

Se insistió que se cumpla la fecha de finalización de la entrada de datos, y se comentó, como años anteriores, que sería muy aconsejable preparar un avance de las estadísticas de bibliotecas públicas, el 24 de



octubre, día de las bibliotecas, para contribuir así a un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.

Hay que comentar el no cumplimiento de este acuerdo, ya que están pendientes de validar los datos de Illes Balears y País Vasco.

### **Directorio de bibliotecas españolas. situación actual**

Tras la última actualización a junio de 2006, se acordó volver a revisar el directorio de bibliotecas españolas y actualizarlo a 31 de diciembre de 2006.

Esta actualización ha sido la base para preparar la entrada de datos vía Web del directorio de bibliotecas españolas. A finales de marzo se abrirá para su nueva revisión y dejarlo actualizado a 31 de diciembre de 2007. Año de referencia para *la recogida y tratamiento de la "Estadística de las bibliotecas españolas", de manera individualizada.*

El procedimiento para la actualización del directorio marco ha sido el siguiente:

En una primera fase desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB) se mandó a cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo, la base de datos de las *bibliotecas públicas de su CCAA*, formada por tres tablas:

- 1.- Unidades Administrativas
- 2.- Puntos de Servicio (bibliotecas central/principal y bibliotecas sucursales)
- 3.- Bibliobuses





junto con un documento explicativo de la metodología a seguir y los códigos de incidencias a utilizar y un documento Excel donde se debían indicar los motivos de las bibliotecas dadas de baja y las cerradas temporales.

Y se fijaron las fechas de inicio de la actualización del directorio de bibliotecas públicas a partir del 4 de julio y la de finalización el 15 de agosto.

Una vez terminada esta fase, se procedió a enviar el fichero correspondiente a las bibliotecas no públicas (*Centrales de CCAA, para grupos específicos y especializadas*. Códigos INE: 39, 40, 51, 52, 53, 55, 56, 57 y 59).

Con respecto a este tipo de bibliotecas se recordó que a partir de la carta enviada por la SGCB a los Jefes de Servicio de Bibliotecas de las 17 CCAA, el 14 de julio de 2006, todos los Servicios Bibliotecas a excepción del de *Cataluña y Extremadura*, habían comunicado poder participar en la actualización cooperativa del Directorio de este tipo de Bibliotecas.

Por lo que respecta al **directorio de no públicas**, hasta la fecha lo han remitido, 7 CCAA: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Illes Balears, La Rioja, Murcia y Navarra.



**- Proyecto piloto para la recogida de los datos estadísticos 2007: -  
1ª fase, definir el cuestionario único, basado en la norma ISO 2789,  
para todo tipo de bibliotecas, y acordar campos obligatorios.**

En la reunión del 5 de julio, se hizo una revisión completa al *primer borrador de cuestionario* presentado a los integrantes de la reunión, como propuesta para la recogida de datos, comparando cada uno de los indicadores con el formulario INE, Alzira y Mapabpe.

Se hizo una propuesta de nuevos indicadores.

Y se comentó la necesidad de establecer campos obligatorios.

Asimismo se acordó que las representantes de la SGCB enviarían a los integrantes del Grupo de Trabajo un *segundo borrador de cuestionario* con todas las aportaciones y correcciones hechas en la reunión al formulario, para que se hicieran las alegaciones pertinentes.

El 12 de julio se envió el formulario al Grupo de Trabajo, del que se recibieron varias alegaciones.

Una vez cerrado el cuestionario, con las ayudas correspondientes, hasta la fecha actual tal como se ha comentado en el apartado del directorio, en la SGCB con la colaboración del Departamento de Informática se ha trabajado en el desarrollo e implementación del sistema de información que *permitirá la recogida y tratamiento de la "Estadística de las bibliotecas españolas", de manera individualizada.*



**- Metodología y plazos para delimitar cada una de las fases del proyecto para la “Elaboración de las Estadísticas de Bibliotecas Españolas” por el MCU en colaboración con las CCAA.**

- Con respecto a la metodología de trabajo para la entrada de datos 2007, se han definido los siguientes perfiles:

- Una biblioteca independiente,
- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas.
- Volcado masivo.

- Las fases previstas a corto plazo son:

- Apertura de la entrada de datos a las 52 BPE.
- Apertura a las 17 CCAA de la entrada de datos del “Directorio de bibliotecas”, para su revisión y actualización a 31 de diciembre de 2007.
- Cierre y validación del “Marco de las bibliotecas” que permitirá proceder a la apertura de la “entrada de datos de las estadísticas, año 2007”.
- Apertura de la entrada de datos para introducir los datos estadísticos individualizados, a 31 de diciembre de 2007.

Para este proyecto piloto se ha previsto que aunque el directorio esté cerrado los usuarios van a poder modificarlo, incluidos los datos anuales, que son los datos comunes al directorio y a la estadística.

- Fecha de inicio:



Finales de este mes de marzo.

Para la puesta en marcha de esta fase, la SGCB comunicará las claves de acceso a los centros participantes en este proyecto piloto:

17 Comunidades Autónomas y la ciudad autónoma de Ceuta, para enviar los datos de las bibliotecas que corresponden al código 31 (públicas) y el código 20 (Centrales de Comunidades Autónomas), para ello se han *creado 19 usuarios*

Rebiun

Bibliotecas de Titularidad Estatal: entrada por biblioteca o grupo de bibliotecas.

- Biblioteca Nacional
- 52 Bibliotecas Públicas del Estado, usuario por biblioteca.
- CSIC
- Ministerio de Defensa

**- Las fases a medio plazo:**

- Entrada de datos para introducir los datos estadísticos de forma masiva a 31 de diciembre de 2007.
- Cierre y validación de los datos estadísticos.
- Explotación y difusión.

Se está trabajando en la elaboración de un documento con las especificaciones para aquellas Comunidades Autónomas que quieran enviar los datos masivamente.



### **- Conclusiones y recomendaciones a las Jornadas de Cooperación**

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo, de los contactos mantenidos por correo electrónico y la reunión celebrada, y de todo lo expuesto, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas públicas:

Con respecto al proyecto piloto:

- a) Adquirir un compromiso oficial de cumplimiento de los plazos que se prevean para la entrada de datos del año de referencia.
- b) Seguir trabajando en las páginas de control de la carga masiva y la generación de informes de validación asociados a cada carga.

Con respecto al Directorio marco

- c) Mantenimiento del Directorio de las bibliotecas españolas de forma cooperativa.

Con respecto a la recogida y explotación de los datos:

- d) Seguir trabajando en la elaboración del manual de procedimiento en el que se recojan de forma detallada, las ayudas y la definición de los distintos indicadores.
- e) Seguir con la selección de indicadores de rendimiento para incorporar en la publicación de las estadísticas de



bibliotecas públicas y su utilización para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.

- f) Redacción de una guía de evaluación, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.

Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas:

- g) Hacer un seguimiento conjunto del sistema de información, para que registrar los cambios y tener por objetivo final la mejora constante de la gestión y la adecuación del servicio bibliotecario a cada momento y realidad.
- h) Promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la recogida y análisis de datos.